



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Departamento: Ciencias Económicas  
Area: Administración

(Programa del año 2019)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 28/03/2020 10:37:39)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(TRAYECTO OPTATIVO I EMPRESA Y DERECHO EMPRESARIAL) Empresa y Mercado	Abog.	011/0	2019	1° cuatrimestre

9

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
GIULIANI, JORGE RAUL	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
ACCETTA, PABLO SEBASTIAN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	2 Hs	1 Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2020	21/06/2020	15	45

### IV - Fundamentación

El derecho y la economía interactúan en una variedad de temas, por ello desde el presente espacio curricular se propone capacitar a los estudiantes para una posible participación activa dentro de la implementación de estrategias de una empresa. A tal fin, se los orienta para que adquieran una impronta con un espíritu crítico, diligente, y siempre aprestos a adaptarse a los cambios de la economía, el mercado, y la evolución del derecho. Además, se promueve el ánimo innovador dentro de este ámbito interdisciplinario, fomentando la búsqueda de soluciones creativas a diversos tipos de problemáticas que en forma permanente se plantean en el ámbito empresarial.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se espera que los estudiantes del curso:

Comprendan la función de la empresa en la sociedad y la aplicación de las herramientas de gestión estratégica, como así también las relaciones de competencia que se dan en el mercado.

### VI - Contenidos

#### EL HILO CONDUCTOR

El hilo conductor de este espacio curricular se expresa a través de los siguientes interrogantes orientativos que pretenden darle sentido a lo que se desea enseñar:

•¿Qué es la Empresa?

- ¿Cómo se administra a una empresa?
- ¿Qué función cumple la empresa en la denominada sociedad organizacional?
- ¿Cómo se gestiona estratégicamente la empresa?
- ¿Cuál es la diferencia entre defensa de la competencia y régimen de la competencia desleal?

UNIDAD TEMÁTICA 1: “LA EMPRESA”.

**Todos nacemos, crecemos, nos desarrollamos y morimos, siempre muy ligados a distintas organizaciones, las cuales ejercen su influencia en diversos momentos de nuestras vidas. Nuestra sociedad es un “Sociedad Organizacional”. Una de las organizaciones más representativas de la misma son las denominadas “empresas”. Ellas son el motor de desarrollo de un país. Para contribuir con el mismo, tienen la necesidad de ser administradas, aplicando un proceso administrativo, a través de un comportamiento proactivo a efectos de poder adelantarse al cambio producido en su entorno, generalmente incierto y complejo.**

**Metas de la comprensión.**

**Adquieran la habilidad para la conceptualización y análisis taxonómico de las organizaciones (en especial: la empresa), y de otros conceptos ligados a las mismas, provenientes desde diversos paradigmas del campo de la Administración General,**

**Temas.**

- Las organizaciones. Concepto y características. La Empresa. Análisis conceptual. Elementos componentes. Taxonomía de empresas.
- La empresa como sistema abierto. Las funciones operativas. Contexto o ambiente organizacional externo.
- Gestión empresarial: Estructura organizacional y Proceso de Dirección.
- Responsabilidad social empresarial.

UNIDAD TEMÁTICA 2: “GESTIÓN ESTRATÉGICA EN LA EMPRESA”.

**A partir de entender a la empresa como parte de un sistema que opera en un mercado y en un contexto externo, con los cuales interactúa y de los que se nutre, en esta unidad se abordará un modelo de gestión estratégica que consiste en la capacidad de articular los recursos que posee una organización (humanos, técnicos, materiales y financieros) que le facilite la relación con el entorno y su mercado.**

**Metas de la comprensión.**

**Comprendan las distintas formas de aplicación del proceso de administración estratégica en distintas categorías de empresas, a partir del impacto del contexto sobre las mismas.**

**Temas.**

- El proceso de administración estratégica.
- Empresa y entorno. Mercados y competencia en los mercados. Tipos de mercado.
- Estrategia empresarial. Diagnóstico estratégico: diagnóstico externo y ventajas competitivas. Identificación de factores claves. Posición competitiva y elección de orientación estratégica. Análisis de las fuerzas competitivas. Tipología de estrategias.
- Contratos de empresas. Asesoramiento jurídico.

### **UNIDAD TEMÁTICA 3: “LA EMPRESA Y LA COMPETENCIA”.**

**Esta unidad temática comprende el estudio de los aspectos más significativos de la Ley Defensa de la Competencia que a partir del año 2001 tutela el correcto funcionamiento del mercado a fin de lograr su eficiencia, organiza el funcionamiento de las empresa en su libre competencia y protege a los consumidores de prácticas abusivas en el caso de posiciones dominantes, actos relacionados con el comercio exterior, subsidios y ayudas públicas que distorsionan el mercado.**

#### **Metas de la comprensión.**

**Comprendan y analicen las normas que contienen severas sanciones para quienes transgreden la sana y lícita competencia entre las empresas.**

Conozcan las situaciones de conflicto que se originan entre las empresas que concurren al mercado en procura de consumidores haciendo abuso de su posición dominante.

Estudien y comprendan el régimen legal argentino y en el mismo distinga la clara diferencia entre defensa de la competencia y régimen de la competencia desleal y comprenda la necesidad de la intervención del estado para garantizar la seguridad jurídica en el intercambio de bienes y servicios.

#### **Temas.**

- DEFENSA DE LA COMPETENCIA, (Ley 25.156/2001). Generalidades.
- Posición dominante. Monopolio. Los monopolios legítimos. Concentraciones y fusiones. Violaciones a la Ley de Defensa de la Competencia.
- Tribunal Nacional de Defensa de la Competencia (Dec. Regl. 89/2001) BO DEL 30/01/2001). Características de la ilicitud en la defensa de la competencia.
- REGIMEN DE LA COMPETENCIA DESLEAL. Acto ilícito en defensa de la competencia y la competencia desleal, distinciones. Régimen legal argentino: Código Penal, Convenio de Paris, Código Civil, Ley de Lealtad Comercial 22.802. Identificación de mercaderías, denominaciones de origen, publicidad comparativa, desleal, engañosa. Confidencialidad, ley 24.766 (BO 30/12/1996).

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

La modalidad de trabajos prácticos se encuentra especificada en otro documento curricular denominado “Proyecto Didáctico”, que es entregado al estudiante al comienzo del curso. Este documento curricular se diseñó a partir del modelo pedagógico y didáctico denominado “Modelo de la Enseñanza para la Comprensión”.

PRIMERA PARTE: BREVE RESEÑA SOBRE ESTE MODELO.

### **¿QUE ES LA ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN?**

Comprender está asociado al pensar y actuar flexiblemente en cualquier situación, a partir de lo que uno ya sabe de algo. Es lo que se recuerda y está disponible en situaciones diversas, posibilitando profundizar la comprensión previa.

“El aprendizaje para la comprensión se produce por medio de un compromiso reflexivo de desempeños de comprensión que se presentan como un desafío. Estos desempeños siempre se presentan a partir de comprensiones previas y de la nueva información ofrecida por el entorno institucional, aprender para la comprensión exige una cadena de desempeños de comprensión, de variedad y complejidad creciente; es pensar u actuar a partir de conocimientos previos que el individuo tiene y de la nueva información y experiencias propuestas por el contexto institucional y social”.

Primer interrogante inicial clave: ¿Qué es lo que realmente se quiere que el estudiante comprenda?

- EL HILO CONDUCTOR DEL ESPACIO CURRICULAR: son preguntas o grandes conceptos que ayudan al docente a

expresar el sentido de los que se desea enseñar. Funciona como un orientador para que no se pierda el horizonte central (expresado en los contenidos del programa analítico).

- **LOS TÓPICOS GENERATIVOS DE CADA UNIDAD TEMÁTICA:** son los temas centrales del programa analítico del espacio curricular. Son fundamentales para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Suele ser un concepto complejo que se transforma en generativo cuando es central para la disciplina en cuestión. Son temas ricos en conexiones o en relaciones, tal que nos permita armar mapas conceptuales. Deben ser temas desafiantes y accesibles al alumno (expresado en los contenidos del programa analítico).

- **LAS METAS DE COMPRESIÓN PARA CADA UNIDAD TEMÁTICA:** representa de alguna manera las respuestas que se esperan del alumno, es decir, conceptos, procesos y habilidades que el docente pretende que sus alumnos desarrollen, lógicamente, relacionado con el hilo conductor y con los tópicos generativos. Estas metas deben ser comunicadas con claridad a los alumnos (expresado en los contenidos del programa analítico).

Dos interrogantes claves complementarios: ¿Cómo sé que mis alumnos comprenden?; ¿Cómo saben ellos que comprenden?

- **LOS DESEMPEÑOS DE COMPRESIÓN PARA CADA UNIDAD TEMÁTICA:** son actividades que realiza el alumno y que permiten, tanto a él como al docente, darse cuenta de qué comprende. Esto no es solamente responder un cuestionario o resumir un capítulo de un libro.

Responder cuestionarios.

Lectura y análisis de documentos

Redacción de textos.

Confección de esquemas y mapas conceptuales.

Construcción de cuadros comparativos

Análisis de fallos judiciales.

Análisis y solución de casos.

(\*). (De manera individual o en equipo).

- **LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONTINUA.**

Proceso de brindar sistemáticamente a los alumnos una respuesta clara sobre sus trabajos, para contribuir a mejorar sus desempeños de comprensión. Se trata de un proceso de retroalimentación. Este proceso debe estar guiado por criterios de evaluación claros, públicos, relacionados con las metas de comprensión y orientados por los hilos conductores.

Evaluar no es calificar sino atribuir valor a algo y esto supone sucesivas etapas de diagnóstico y de control de rendimiento de los alumnos. La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.

**SEGUNDA PARTE: “GUÍA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS”**

Además se propone una “GUÍA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS” formulada en función del Proyecto Didáctico. La misma se divide por unidad temática, conteniendo cada una de ellas, sus “metas para la comprensión”, “desempeños esperados” y “procedimiento de evaluación continua”.

Las actividades prácticas de aplicación de conceptos comprendidos abarcarán el 100 % de las 45 horas totales propuestas en este programa analítico.

## **VIII - Regimen de Aprobación**

- Régimen de alumno regular: alcanzarán la regularidad los alumnos que cumplan con los requisitos siguiente: a) Asistencia cómo mínimo al 80% de las clases Teórico y Prácticas; b) Aprobación de un evaluación general, con una calificación de la menos 5 (cinco).

- Régimen especial: la instancia evaluativa tendrá sus respectivos recuperatorios regulados por la Ordenanza CS N° 32/14 UNSL.

- Régimen de promoción sin examen final: aquellos alumnos que en la evaluación general, en primera instancia obtengan una calificación de al menos 7 (siete), podrán acceder a la promoción sin examen final. El estudiante que se encuentre en esta situación, además deberá aprobar una evaluación integral oral en la última semana de cursado, con una calificación de al menos 7 (siete). La calificación final, en caso de acceder a la promoción sin examen final, resultara de un promedio de la

evaluación general y de la evaluación integral.

- Exámenes Finales para Alumnos Regulares: la modalidad será un examen oral sobre la totalidad de los contenidos teóricos del programa. En casos que especialmente lo justifique, este examen podrá ser escrito.
- Exámenes Finales para Alumnos Libres: los exámenes finales se desarrollarán conforme al siguiente procedimiento: a) aprobación de una evaluación teórico-práctica, escrita; b) aprobado la instancia antes mencionada, el alumno deberá aprobar un examen sobre teoría, el que se desarrollará en forma oral o escrita, sobre los contenidos propuestos en programa.

## IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD 1.

[2] • Barcos, Santiago (1998) “Conociendo a la administración, a las organizaciones y a la administración de las organizaciones”, capítulo 1 en: Geli, Alejandro (coordinador) y otros (1998) Que es la Administración. Editorial Macchi.

[3] • Chiavenato, Idalberto (2000). Introducción a la Teoría General de la Administración. Editorial Mc.Graw Hills. 5ta. Edición o Edición posterior. Capítulos: “Enfoque Situacional”.

[4] • Kliksberg, Bernardo y Sen, Amartya (2009) Primero la gente. Editorial Temas. Buenos Aires. Capítulo 12: El rol de la responsabilidad social empresarial en la crisis”, páginas 307 a 326.

[5] • Volpentesta, Jorge Roberto (2004) Organizaciones, procedimientos y estructuras. Editorial Omar D. Buyati. Buenos Aires. Capítulo VI: “La estructura organizacional”. Páginas 319 a 391.

[6] (Bibliografía disponible en Biblioteca)

[7] UNIDAD 2.

[8] • David, Fred (2003). Conceptos de Administración Estratégica. Editorial Prentice Hall o Edición posterior. Capítulos: a) “La naturaleza de la Administración Estratégica”; b) “La Misión de la empresa”; c) “La evaluación externa”; d) “La evaluación Interna”; e) “Estrategias en acción”.

[9] • Kotler, P. y Armstrong, G. (2007) Marketing. Versión para Latinoamérica. Pearson Prentice Hall, 11ra edición o posterior. Edición. México. Capítulo “El Mercado”.

[10] • Porter, M. (1997): Estrategia Competitiva. Editorial Continental, S.A. de C.V. México. Capítulos: a) “El análisis de las fuerzas competitivas”; b) “Análisis de la cadena de valor”.

[11] (Bibliografía disponible en Biblioteca)

[12] UNIDAD 3.

[13] • Nazar Espeche, Félix A. (2001) Defensa de la competencia, depakma, Bs As.. 2001.

[14] • Garriguez, Joaquin (1936), Curso de derecho mercantil, Madrid.

[15] • Gómez Eusebio, (1942) Tratado de derecho penal. T VI, Compañía Argentina de Editores, Bas As.

[16] • Tinoco Soares, José Carlos (1989). “La competencia desleal en América Latina y en otros países”, Derechos Intelectuales, T.4, Astrea, Bas. As.

[17] • Romero, José Ignacio, (2010), Manual de Derecho Comercial, Parte general, Abeledo Perrot Bas As.

[18] (Biblioteca Disponible en Box Y en la Plataforma Moodle).

## X - Bibliografía Complementaria

[1] • Álvarez, Héctor F. (2000) Fundamentos de Dirección Estratégica. Ediciones EUDECOR.

[2] • Hampton, David (1993). Administración. Editorial Mc.Graw Hill. 3ra. edición.

[3] • Kliksberg, Bernardo (2011) Escándalos éticos. Editorial Temas, Buenos Aires.

[4] • Solana, Ricardo F. y Pianovi, Aroldo A. (1985). Teoría de la administración de organizaciones. Ediciones Contabilidad Moderna. Buenos Aires. 3ra. Edición.

[5] • Solana, Ricardo. (1994). Administración de Organizaciones. Editorial Interoceánicas.

[6] • Thompson A. y Strickland A. J. (2001) Administración Estratégica. Conceptos y casos. Editorial Irwin McGraw Hill.

[7] • Vicente, Miguel A. y Ayala, Juan C. (coordinadores) y otros (2008) Principios fundamentales para la Administración de organizaciones. Editorial Pearson Prentice Hall. 1ra. Edición.

[8] (Bibliografía disponible en Biblioteca)

## XI - Resumen de Objetivos

Adquieran la habilidad para la conceptualización y análisis taxonómico de las organizaciones (en especial: la empresa).

Comprendan las distintas formas de aplicación del proceso de administración estratégica.

Analicen las normas que contienen severas sanciones para quienes transgreden la sana y lícita competencia entre las

empresas.

Conozcan las situaciones de conflicto originados en la competencia organizacional.

Estudien el régimen legal argentino y en el mismo distinga la clara diferencia entre defensa de la competencia y régimen de la competencia desleal.

## **XII - Resumen del Programa**

CONTENIDOS MINIMOS DEL ESPACIO CURRICULAR (Según Ordenanza CD N° 11/09. Anexo 1 T41).

Análisis de situación. Estrategias.

Organización empresarial. Eficiencia y crecimiento. Integración.

Estructura organizacional. Interacción humana. Comportamiento humano. Relaciones laborales. Liderazgo. Negociación y resolución de conflictos.

Defensa de la competencia y competencia desleal. Ley 25156 de defensa de la competencia y sus normas reglamentarias y complementarias. Conductas anticompetitivas: acuerdos de precios predatorios, ventas atadas, discriminación de precios, negativa de ventas, boicots. Concentraciones económicas.

## **XIII - Imprevistos**

Se dictarán los contenidos mínimos.

En abril de 2029 se incorpora la docente auxiliar de 1ra categoría

Abogada María Victoria VILELA BONOMI,

## **XIV - Otros**

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	